

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 14 de noviembre de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 319/2012.

Procedimiento: Social Ordinario 319/2012. Negociado: 3.

NIG: 4109144S20120003517.

De: Don Tomás Luque Moreno.

Contra: Admón. Concursal don Juan Díaz-Ambrona Cancho, Prodetur, Fogasa, Ayto. de Utrera, Ayto. de Los Palacios y Villafranca, Ayto. de Los Molares, Ayto. de Las Cabezas de San Juan, Ayto. de Rota, Ayto. de Lebrija, Ayto. de El Cuervo, Ayto. de Trebujena, Ayto. de Sanlúcar de Barrameda, Ayto. de Chipiona, Diputación de Sevilla, Gesalquivir, S.A., y Ayto. de El Coronil.

E D I C T O

Don Alonso Sevillano Zamudio, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 319/2012 se ha acordado citar a Gesalquivir, S.A., como parte demandada por tener ignorado paradero, para que comparezcan el próximo día 11.12.2014 a las 10:10 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. la Buhaira, núm. 26, Edif. Noga, 5.ª planta, 41018, Sevilla, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Gesalquivir, S.A.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOJA y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a catorce de noviembre de dos mil trece.- El/La Secretario/a Judicial.